

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:30 hrs del día 13 de marzo de 2026 reunidos en el sitio de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE LA LOMITA Y RÍO SOTO LA MARINA, EN LA LOCALIDAD LAGUNA LARGA", en cumplimiento a lo establecido en los artículos 113, 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 201 y 202 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

No. De contrato: JAPAMI/AD/FAISM/2025-72  
Contratista: Ricardo García Castañeda  
Monto de contrato: \$564,632.66 I.V.A. Incluido  
Fecha de inicio según contrato: 15 de diciembre de 2025  
Fecha de término según contrato: 14 de marzo de 2026  
Plazo de ejecución según contrato: 90 días naturales  
Monto Ejercido: \$564,632.66 I.V.A. Incluido  
Fecha de término real: 31 de enero de 2026

OPERADO  
FAISM 2025

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

INSTALACIÓN DE 313.18 M DE TUBERÍA GALVANIZADO DE 2" Y 56 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE LOMA BONITA, 338.55 M DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO DE 2" Y 35 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE RIO SOTO LA MARINA

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	15/12/2025	21/12/2025	\$193,891.40
2	22/12/2025	31/12/2025	\$129,035.41
3	01/01/2026	20/01/2026	\$156,870.09
4 F.C.	21/05/2026	25/01/2026	\$27,338.60
5 V.E. FINIQUITO	26/01/2026	31/01/2026	\$57,497.16
	ESTIMADO		\$564,632.66
	POR CANCELAR		\$0.00

DECLARACIÓN

**MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

**OPERADO  
FAISM 2025**

**PENAS CONVENCIONALES**

Ninguna

**GARANTÍAS**

**Cia. de fianzas: Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

Fianza núm. III-636509-RC, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2025-72** (monto de la fianza \$56,463.27).

**Cia. de fianzas: Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

Fianza núm. III-636510-RC, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JJAPAMI/AD/FAISM/2025-72** (monto de la fianza \$169,389.80)

**Cia. de fianzas: Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

Fianza núm. **III-639239-RC**, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2025-72** (monto de la fianza: \$56,463.27).

**RECEPCIÓN**

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/AD/FAISM/2025-72**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:**

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

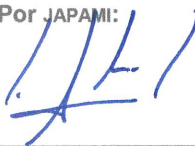
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:



Oscar Cuevas Olivas,  
Gerente de Ingeniería y  
Proyectos.

Por JAPAMI:  


Miguel Alanis Barroso,  
Director de Administración de Obra



José Esteban Acosta  
Martínez,  
Supervisor De Obra

TESTIFICAN representantes de:



JAVIER JAIMES MUNDO  
Contraloría Municipal.



GUSTAVO HERNANDEZ PEREZ  
Órgano Interno de Control.

Por la Empresa Contratista: Ricardo García Castañeda



Juan Manuel Silva Ramirez  
Apoderado Legal

**OPERADO  
FAISM 2025**